

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20042** LOGROÑESA DE PROYECTADOS, S.L.

Declaración de insolvencia

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que el Procedimiento de ejecución número 185/08 de este Juzgado, seguido a instancia de D. Emil Moldovan, contra Logroñesa de Proyectos, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de junio de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.849,35 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 2 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090044661-1